

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-2/10.

Núm. de acta: .11422009000087292.

Núm. recurso: 531/10.

Interesado: «Centro Médico de Sanidad de Córdoba para la Prevención de Riesgos Laborales Integrales, S.L.».

CIF: B14850077.

Acto recurrido: Resolución de recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 26.1.2012.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2011 al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de la Consejería de Salud de 27 de mayo de 2011 (BOJA número 122, de 23.6.2011) se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos de participación en salud.

En virtud de la Resolución de 5 de julio de 2011 de la Secretaría General de Salud Pública y Participación (BOJA número 134, de 11.7.2011), son convocadas las citadas ayudas para el ejercicio económico 2011, y mediante Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, se conceden las subvenciones para la realización de proyectos de participación en salud para el año 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, referido a la publicidad de las subvenciones, se hacen públicas las subvenciones que se relacionan en los Anexos, concedidas con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

1.1.15.00.18.00.461.11.41D.6.2010
1.1.15.00.18.00.481.21.41D.3.2010
1.1.15.00.18.00.481.11.41D.4.2010
0.1.15.00.01.00.481.01.41D.2
0.1.15.00.18.00.481.21.41D.5
0.1.15.00.01.00.441.01.41D.6
0.1.15.00.18.00.461.11.41D.8

Sevilla, 3 de febrero de 2012.- La Secretaria General, Josefa Ruiz Fernández.

ANEXO I

Ref.	Entidad	CIF	Proyecto	Importe concedido
salud-201100042675-tra	FEDERACIÓN ANDALUZA ALCER	G41228651	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO	7725,79
salud-201100041018-tra	FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL	G41036047	CONTAR CON EL FUTBOL	9000
salud-201100044924-tra	CANF COCEMFE ANDALUCIA	G41253105	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO 2011	8000
salud-201100043106-tra	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Q7350006H	SEMANA DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	8700
salud-201100046406-tra	FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS FAAS	V18077800	CURSO FORMACION MEDIADORES JUVENILES PREV. ACCIDENTES	9599,21
salud-201100046553-tra	FUNDACION PARA LA INTEGRACION DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	G91277483	CHARLAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO	7500
salud-201100042042-tra	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	EDUCA 2011	9600
salud-201100044764-tra	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	AMBULARE 2011	10800